Camilo Ponce Enríquez, 03 de Febrero del 2020.

Señor

JOSÉ HERMENEGILDO REYES VILLEGAS

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOPROMINCOR S.A. Su despacho.

Nosotros, VICTOR MIGUEL MARQUEZ CHAVEZ, portador de la cédula de ciudadanía Nº 070220698-8, y NARCISA DE JESUS HERAS VALVERDE, portadora de la cédula de ciudadanía Nº 070220698-8, Por intermedio de la presente le comunico a usted, que he procedido a ceder a favor del Sr. NIXON WILMAN YUNGA GONZALEZ, soltero, con número de cédula de ciudadanía, Nº 110291538-4, 25 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de (usd\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norte América, de las 25 que poseo en calidad de accionista de la Compañía SOPROMINCOR S.A. de la cual usted es su Gerente y Representante Legal. A continuación detallo las acciones cedidas.

ACCIONES CEDIDAS PORCENTAJE PAGADO VALOR TOTAL TITULO 25 25 100% 25,00

La trasferencia de las 25 Acciones, que antecede, las realizo a favor del Sr. NIXON WILMAN YUNGA GONZALEZ, con número de cédula de ciudadanía, Nº 110291538-4, con todos los derechos y obligaciones que corresponde al cesionario, acto que lo realizo por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el ART. 189 de la Ley de Compañías.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que la misma tendrá todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, los Cedentes VICTOR MIGUEL MARQUEZ CHAVEZ, portador de la cédula de ciudadanía Nº 070220698-8, y NARCISA DE JESUS HERAS VALVERDE, portadora de la cédula de ciudadanía Nº 070233427-7, y como cesionario NIXON WILMAN YUNGA GONZALEZ, con número de cédula de ciudadanía, Nº 110291538-4, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana

VICTOR MIGUEL MARQUEZ CHAVEZ Cedula de ciudadanía Nº 070220698-8

CEDENTE

NARCISA DE JESUS HERAS VALVERDE Cedula de ciudadanía Nº 070233427-7

CEDENTE

NIXON WILMAN YUNGA GONZALEZ Cedula de ciudadanía Nº 110291538-4 CESIONARIO























